



Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

ÁNGELES SASTRE LÓPEZ SECRETARIA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES

CERTIFICO: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en Sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de diciembre de 2018, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“ASUNTO Nº DIEZ.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- La aprobación de la siguiente Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018:

1.- FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO/SUBGRUPO
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TECNICA	A/A2

2.- PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO/SUBG.
OFICIAL ELECTRICISTA	2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES. PERSONAL DE OFICIOS	C/C2
OFICIAL FONTANERO/A	1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS	C/C2
OFICIAL JARDINERO/A	1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES: PERSONAL DE OFICIOS	C/C2
OFICIAL CONDUCTOR- PALISTA	1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS	C/C2
OPERARIO/A	8	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES: PERSONAL DE OFICIOS	C/C2

SEGUNDO.- la Oferta de Empleo Público será publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Boletín Oficial del Estado, en el Tablón de Edictos y en la web municipal/sede electrónica del Ayuntamiento de Mieres.”

Y para que conste y surta sus efectos expido la presente de orden y con el Visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con la salvedad establecida en el art. 206 de la R.D. 2568/86, en Mieres a veintiuno de diciembre de 2018.

Vº Bº
EL ALCALDE

Diligencia para hacer constar que la anterior certificación se remite al Negociado de Personal con expediente, Dirección Municipal de Obras y Sección de Urbanismo.

Mieres, 21 de diciembre de 2018

La Secretaria,